

- c) Localidad y código postal: 29013, Málaga.
 d) Teléfono: 213.25.12.
 e) Telefax: 213.11.31.
 7. Requisitos específicos del contratista.
 a) Clasificación: Grupo C completo, categoría «e».
 b) Otros requisitos: Los especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de las ofertas.
 a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales a partir de su publicación en el BOJA.
 b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego.
 c) Lugar de presentación: Registro General de la Universidad de Málaga. Plaza de El Ejido, s/n. Edif. Rectorado. Planta baja. 29013, Málaga.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el Pliego.
 e) Variantes: Sin admisión de variantes.
 9. Apertura de las ofertas.
 a) Entidad: Universidad de Málaga.
 b) Domicilio: Edificio Rectorado, Plaza de El Ejido, s/n.
 c) Localidad: Málaga.
 d) Fecha: Duodécimo día hábil siguiente a la publicación de defectos observados en la documentación.
 e) Hora: 12 horas.
 10. Otras informaciones:
 a) Fecha de publicación de defectos observados en la documentación: El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones en el Tablón de Anuncios del Vicerrectorado de Asuntos Económicos, Programación e Inversiones. Edificio Rectorado.
 b) Proyecto cofinanciado por la Comunidad Europea. (FEDER).
 11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 5 de octubre de 1998.- El Rector.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

RESOLUCION de 7 de octubre de 1998, por la que se adjudican las concesiones administrativas que se citan. (Exptes. 113, 114 y 150/98 OVP).

El Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 16 de septiembre de 1998, ha aprobado sendas Resoluciones por las que declara la validez de los concursos públicos celebrados para el otorgamiento de las concesiones administrativas de los kioscos-bares que a continuación se indican, así como su adjudicación, conforme al siguiente detalle:

Kiosco-bar núm. 1, sito en el sector noroeste del Parque del Lago Miraflores. Adjudicatario: Don Manuel Paraíso Díaz.

Kiosco-bar núm. 2, sito en el sector noroeste del Parque del Lago Miraflores. Adjudicatario: Don Carlos Eduardo Pérez Lira.

Kiosco-bar sito en los Jardines de la Buhaira, sector próximo a San Bernardo. Adjudicatario: Don Luis Parladé Román.

Sevilla, 7 de octubre de 1998.- El Secretario de la Gerencia, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

ACUERDO de 15 de octubre de 1998, de la Comisión Ejecutiva, modificando Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Jurídico-Económico-Administrativas que rigen el suministro que se cita. (PP. 3378/98).

Habiéndose acordado por la Comisión Ejecutiva de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el 14 de octubre de 1998, la modificación de los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Jurídico-Económico-Administrativas que rigen el concurso de suministro de mobiliario de la 1.ª Fase del Proyecto de Rehabilitación del Palacio de los Marqueses de la Algaba, publicado en el BOJA de 3 de octubre de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 93, párrafo 6.º, del Reglamento General de Contratación del Estado, se procede a la nueva convocatoria del concurso referido.

Expediente núm.: 178/98. Sección de Contratación.

Objeto del contrato: Suministro de mobiliario de la 1.ª Fase del Proyecto de Rehabilitación del Palacio de los Marqueses de la Algaba.

Lugar de ejecución: Sevilla.

Plazo de entrega: Veinte días naturales a contar desde la fecha de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto.

Forma de contratación: Concurso.

Tipo de licitación: 11.672.527 ptas.

Fianza provisional: 233.451 ptas.

Fianza definitiva: 466.901 ptas.

Clasificación exigida al contratista: No se exige.

Forma de pago: Mediante la presentación de factura.

Variantes: No se admiten.

Durante el plazo de cuatro días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se encuentran expuestos los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación aprobados por la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1998, a los efectos de posibles reclamaciones en el Negociado de Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo, sito en el edificio núm. 3 del recinto de La Cartuja, Avda. de Carlos III, s/n, Sevilla, C.P. 41092, en horas de 9 a 13. Teléfono: 95/448.02.50. Telefax: 95/448.02.93.

Asimismo, la documentación técnica y económico-administrativa podrán ser examinadas y solicitadas en las citadas oficinas todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto sexto de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Agrupación de empresas: Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de la oferta: Tres meses siguientes a la apertura de proposiciones.

Plazo de presentación de las proposiciones: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de las proposiciones: Tendrá lugar en acto público, que se celebrará a las 10,00 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones,

salvo que fuese sábado, en cuyo caso lo será al siguiente hábil.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Procedimiento de licitación: Se regirá por lo dispuesto en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el concurso, aprobados por acuerdo de la Comisión Ejecutiva en sesión celebrada el día 14 de octubre de 1998.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 15 de octubre de 1998.- El Secretario, P.D., Rafael Rodríguez-Varo Valverde.

RADIO TELEVISION DE ANDALUCIA

ANUNCIO sobre concurso. (Expte. CC/1-034/98). (PP. 3260/98).

Objeto: «Asistencia técnica por Arquitecto Superior para la redacción del proyecto de obras de reforma de la antigua estación de Renfe en Córdoba para Centro de Producción de RTVA y del estudio de seguridad y salud del mismo, así como Dirección Facultativa de la ejecución de las obras» (Expediente CC/1-034/98.)

Procedimiento: Abierto mediante concurso.

Presupuesto de licitación: Se establece un presupuesto máximo de licitación de ocho millones de pesetas (IVA incluido) (8.000.000 de ptas.), para los lotes A y B.

Fianza provisional: Se establece una fianza provisional por importe de 160.000 ptas. (ciento sesenta mil pesetas).

Disponibilidad de la documentación: Los Pliegos de Condiciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentos que integran el expediente, podrán retirarse por los interesados, previo abono de su importe, en la Copistería Sevilla 2, sita en la Avda. San Francisco Javier, núm. 9, Edif. Sevilla 2 (sótano), 41018, Sevilla, durante el plazo de presentación de ofertas.

Presentación de ofertas: Las ofertas económicas, con los requisitos y la documentación exigida en los Pliegos, se presentarán en la Secretaría de la Comisión de Contratación, sita en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla, antes de las 14,00 horas del último día del plazo de veintiséis a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura pública de ofertas: La apertura de las ofertas presentadas tendrá lugar a las 10,00 horas del décimo día a contar desde el siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas en Avda. República Argentina, núm. 25, 7.ª planta, Sevilla.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

San Juan de Aznalfarache, 1 de octubre de 1998.- El Presidente de la Comisión de Contratación, Emilio Merlo Navarro.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 13 de octubre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica la adoptada por la Consejera resolviendo el recurso ordinario interpuesto por don José Manuel Villalobos Sánchez, recaída en el expediente sancionador que se cita. (MA-177/95-EP).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal al recurrente don José Manuel Villalobos Sánchez, contra la Resolución del Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por la presente se procede a hacer pública la misma, al no haberse podido practicar en su domicilio, reproduciéndose a continuación el texto íntegro.

Se le comunica que el expediente administrativo se encuentra en las dependencias del Servicio de Legislación y Recursos de esta Secretaría General Técnica (Plaza Nueva, 4, Sevilla), pudiendo acceder al mismo previa acreditación de su identidad.

«En la ciudad de Sevilla, a dos de junio de mil novecientos noventa y ocho.

Visto el recurso ordinario interpuesto y en base a los siguientes

ANTECEDENTES

Primero. Con fecha 5 de marzo de 1995 fue formulada denuncia por la 235.ª Comandancia de la Guardia Civil, Puesto de Tolox, en Málaga, contra don José Manuel Villalobos Sánchez, respecto al establecimiento denominado "Pub Ikaria", sito en C/ Encina, núm. 53, de Tolox, porque siendo las 3,30 horas del día de la denuncia, el establecimiento citado se encontraba abierto al público, y en su interior se encontraban varios clientes consumiendo bebidas.

Segundo. Tramitado el expediente en la forma legalmente prevista, el día 14 de enero de 1997 se dictó Resolución por la que se imponía una sanción consistente en multa de 25.000 ptas. por la comisión de una infracción administrativa a lo dispuesto en el art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 por la que se determina el horario de cierre de los espectáculos y establecimientos públicos, en relación con los arts. 81.35 del Real Decreto 2816/82, de 27 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento general de policía de espectáculos públicos y actividades recreativas, y el 26.e) de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Tercero. Notificada la Resolución, el interesado interpone escrito que debe ser considerado como de recurso ordinario en base a lo dispuesto en el art. 110.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por ser éste el carácter que se deduce del mismo, que se basa en las siguientes argumentaciones:

- Que es cierto que el local se encontraba abierto a las 3,30 horas del día 5 de marzo de 1995, pero la causa era